



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **2 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.774-2021.-

VISTO:

Que el Sr. Decano llama a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0134-2021 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) de las Disciplinas y Cátedras de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 066 y 603/2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión";

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Sres. Bruno ANGELILLO, Constanza Micaela RUBIS, Julián Gonzalo ARRIETA, Alvaro Nicolás LASCANO, Joaquín José LUDUEÑA, Lourdes Ailén ARENA, Marcela Andrea CONCHA CORREA y María Natalia UTURBEY;

Que los Sres. Marcela Andrea CONCHA CORREA y Julián Gonzalo ARRIETA se excusaron de participar en el concurso en cuestión;

Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acuerdan: "Designar a los Sres. Lourdes Ailén ARENA, Bruno ANGELILLO, Álvaro Nicolás LASCANO y María Natalia URTUBEY en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil)";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1°)- Designar a los **SRES. LOURDES AILEN ARENA, BRUNO ANGELILLO, ALVARO NICOLAS LASCANO y MARIA NATALIA URTUBEY** en los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de FISICOQUIMICA I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **31/07/2022.-**

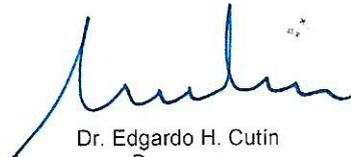
Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a las notas DGPRES N° 066 y 603/2021 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD N° 0175-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán